

Expediente: 1288/22
Carátula: MERCADO JUAN AGUSTIN C/ ESTANCIA DON ZARATE S.A.S. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PRADO, JAVIER OSCAR-DEMANDADO
900000000000 - PRADO, GERMAN ANDRES-DEMANDADO
900000000000 - PRADO, MARIA BELEN-DEMANDADO
900000000000 - PRADO, NELLY ALICIA-DEMANDADO
900000000000 - PRADO, RUBEN ABEL-DEMANDADO
20322026154 - ESTANCIA DON ZARATE S.A.S., -DEMANDADO
23266843569 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO
20290610010 - MERCADO, JUAN AGUSTIN-ACTOR
23266843569 - SAN ANDRES SH DE ROBLES JUAN ANDRES, PRADO ANDRES, PRADO RUBEN ABEL, PRADO GERMAN ANDRES, PRADO MARIA BELEN, PRADO NELLY ALICIA Y PRADO JAVIER OSCAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1288/22



H103074740241

JUICIO: MERCADO JUAN AGUSTIN c/ ESTANCIA DON ZARATE S.A.S. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1288/22.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Robles el 27/10/2023:

Tengo presente lo manifestado por el letrado presentante. Atenta a que le asiste razón al mismo **DISPONGO** dejar sin efecto el apercibimiento ordenado mediante decreto del 26/10/2023. A conocimiento de las partes. DHCM-1288/22.

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.